

**Forma de Organización de la Universidad Pública. ¿Cuál es el camino a seguir?****Form of Organization of the Public University. Wich is the way to go?**

DOI:10.34117/bjdv5n7-071

Recebimento dos originais: 18/05/2019

Aceitação para publicação: 27/06/2019

**Lida Valenzuela**

Máster en Ciencias de la Educación.

Institución: Universidad Nacional de Pilar. Paraguay

Endereço: Vicente Ignacio Iturbe, Pilar 2800

E-mail: lida\_valenzuela@hotmail.com

**Celina Paredes**

Doctora en Educación

Institución Universidad Nacional de Pilar. Paraguay

Endereço: Vicente Ignacio Iturbe, Pilar 2800

E-mail: celipar25@hotmail.com

**Bernarda Jiménez**

Máster en Ciencias de la Educación.

Institución Universidad Nacional de Pilar. Paraguay

Endereço: Vicente Ignacio Iturbe, Pilar 2800

E-mail: b-cmj@hotmail.com

**RESUMEN**

El trabajo aporta una discusión sobre el modelo de organización de universidades considerada como ideal para una Universidad Pública. Se detecta la necesidad de responder a las siguientes interrogantes: ¿qué forma de organización es considerada como ideal, para la Universidad Pública de Ñeembucú, Paraguay? y ¿cuál es la opinión respecto a la organización por Facultades? Las variables analizadas fueron la forma de organización y la opinión de los directivos, docentes y alumnos de la Universidad Nacional de Pilar, sobre la organización por Facultades. Los criterios de selección responden al muestreo probabilístico, del tipo estratificado, se aplicó la técnica de la encuesta para la recolección de los datos. El estudio realizado responde al enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue el descriptivo. Se concluye mencionando que la forma de organización considerada como ideal para la Universidad Pública de Ñeembucú es la de una Universidad que responda a una organización innovadora, fluida, orgánica y selectivamente descentralizada; que posibilite el cambio y la renovación a través de modificaciones en las gestiones organizativas, que se encuentre diagramada por Facultades, priorizando la gratuidad de las mismas.

**Palabras clave:** Universidad pública, modelo, organización.

**ABSTRACT**

The work provides a discussion about the university organization model considered ideal for a Public University.. The need to answer the following questions has been detected: what form of organization is considered ideal for the Public University of Ñeembucú, Paraguay? And what is the opinion of the faculties regarding the organization? The variables analyzed were: the form of organization and the opinion of the directors, teachers and students of the National University of Pilar, about the organization of the faculties. The selection criteria corresponds to the probabilistic sampling, of the stratified type. The technique utilized to collect data was a survey. The study carried out corresponds to the quantitative approach, while the type of research was descriptive. As a way to conclude, it's impertinent to mention that the form of organization considered ideal for the Public University of Ñeembucú is that of a University that responds to an innovative, fluid, organic and selectively decentralized organization; that makes change and renewal through modifications in the organizational management possible and which is explicitly portrayed by the different faculties by prioritizing that they be gratuitous.

**Key words:** public university, model, organization

**1 INTRODUCCIÓN**

Las universidades públicas (Castrejón Diez, 1990), en tanto instituciones del Estado concedidas de autonomía académica y administrativa, constituyen la obtención de un ideal universitario a favor del progreso al cumplir una función sociocultural. Esta debe ser orientada por valores y principios axiológicos que fundamenten su razón de ser, suponiendo un conjunto de responsabilidades para quienes se benefician de ellas.

Según manifiesta Ganga (2016), las universidades en el mundo están evolucionando para responder a los nuevos retos de carácter económico, educativo y cultural. Por este motivo, la gestión estratégica debe comprender la capacidad, por medio del arte, de anticipar y gerenciar participativamente el cambio con el propósito de crear permanentemente estrategias que garanticen el futuro de la institución, parte de un proceso de planificación, que posteriormente se enmarca dentro de las áreas específicas. La misión que cumplen las universidades trasciende las aulas y las clases e impactan en la sociedad en su conjunto.

En Paraguay, la Constitución Nacional (1992), en su artículo 35 establece que los órganos de gobierno de las universidades, su composición y atribuciones se establecerán en sus estatutos y, en el artículo 36, destaca que el gobierno de las universidades será presidido por un Rector de acuerdo a sus estatutos. Además, la Ley N° 4995 de Educación Superior (2013), expone en su artículo 33 inciso i, que las universidades podrán establecer o modificar su estructura organizacional y administrativa, y en el inciso j, establece que las mismas podrán crear facultades, unidades académicas, sedes y filiales cumpliendo con los requisitos

establecidos en la presente ley y previa aprobación del Consejo Nacional de Educación Superior.

Tal como manifiesta Durand (2012), el modelo tradicional adoptado por las universidades en Latinoamérica y Europa es el de facultades. En la estructura por facultades, las actividades se agrupan en torno a los resultados: los egresados de cada carrera. En este caso, la docencia está en manos de cátedras que tienen a su cargo el dictado de las diferentes asignaturas que el estudiante debe aprobar para obtener el título. Todas estas materias funcionan dentro del ámbito de la facultad que diseña, actualiza y reformula la propuesta curricular. Las aulas, bibliotecas y laboratorios están bajo la órbita de cada facultad.

Continúa destacando Durand que el alumno ingresa a la universidad por la facultad y muy posiblemente nunca se relacione con los alumnos de otras carreras ajenas a su unidad académica. Los profesores pertenecen a la planta de personal de la facultad y su contacto puede ser nulo con los alumnos de otras unidades académicas. Las actividades de investigación y extensión se desarrollan dentro de los límites de la facultad, dificultando o evitando las vinculaciones entre docentes-investigadores de una misma o distinta disciplina, que pertenezcan a diferentes ámbitos dentro de la universidad.

Finalmente, Schara (2010) menciona que la estructura social de las universidades debe ser revisada teóricamente y crear instrumentos de análisis que puedan proponer un modelo de cambio en las políticas públicas, considerando que existen recortes permanentes en el presupuesto asignado a las mismas.

El presente trabajo surge en el marco del desarrollo del Módulo de Gobernabilidad, bajo la dirección del Doctor Ever Villalba Benítez, en el curso de especialización en docencia universitaria, Universidad Nacional de Pilar. Se propuso como objetivo de la investigación, identificar las formas de organización consideradas como ideal para una universidad pública y conocer la opinión respecto a la organización por Facultades de los diferentes actores educativos de la Universidad Nacional de Pilar, año 2017.

La problemática planteada se expone a través de las siguientes interrogantes ¿qué forma de organización es considerada como ideal, por los directivos, docentes y alumnos de la U.N.P., para la Universidad Pública de Ñeembucú? y ¿cuál es la opinión de los directivos, docentes y alumnos, respecto a la organización por Facultades?

Arredondo Vega (2017), menciona que, en las últimas décadas, la universidad pública ha pasado a constituirse en una problemática propia no solo de la universidad sino de la sociedad en su conjunto, debido a las repercusiones que están recayendo en quienes precisan

de un bien público como la educación superior. La autora afirma que es necesario advertir que en la fase actual que caracteriza al capitalismo – la globalización con su política neoliberal–, la educación como bien público ha pasado a constituirse en una mercancía y como tal está siendo sujeto a los vaivenes de la ley de oferta y la demanda mundial, regional y local. Además, afirma que los países altamente desarrollados a través de sus centros financieros internacionales se han dado a la tarea de confeccionar políticas mundiales mercantiles para el manejo de este servicio, que está mutando de derecho humano a ser un privilegio de quienes lo puedan adquirir.

La universidad, según expresa esta autora, vivencia una realidad que le exige una transformación. Por verse atada al financiamiento por parte del Estado, la universidad pública del presente se encuentra en la imperiosa necesidad de cambiar su modelo de organización tanto en lo administrativo como en lo académico, sobre todo considerando los destacado por Garcia, Piña, y Mercado, (2009) quienes enfatizan que la universidad tiene la misión de diseñar los aprendizajes y enseñanzas de la sociedad, educar a sus generaciones convirtiéndose en un lugar de investigación que crea y organiza las propuestas de la comunidad, una entidad donde confluyen profesores, investigadores y estudiantes en un espacio de tradición y constante renovación.

A partir de esta realidad, se destaca que en una universidad coexisten la tradición y la innovación (CONEAU 2000), en torno a ellas se manifiestan las tensiones propias de relaciones sociales que se transforman, restricciones impuestas por rigideces disciplinarias, jerarquías y limitaciones de recursos. A esto se suma un conflicto constante entre necesidades y las capacidades para satisfacerlas, entre ellas, las necesidades las presupuestarias, económicas, características que actualmente presentan las universidades públicas en Paraguay.

Mintzberg (como se citó en Dalt, 2011), propuso cinco tipos básicos de organizaciones que son: la estructura simple e informal (estructura sencilla, informal y flexible), la burocracia mecánica (la proliferación de reglas, normas y comunicación formal; el poder de decisión está centralizado y posee una elaborada estructura administrativa), la organización diversificada (estructura basada en divisiones autónomas, cada una de ellas con una estructura propia y débilmente acopladas entre sí aunque existe una dirección administrativa única), organización innovadora o adhocracia (estructura altamente flexible capaz de adaptarse rápidamente a las condiciones cambiantes del entorno, organización descentralizada), burocracia profesional (cuenta con una estructura burocrática pero descentralizada, depende de la formación para la normalización de las habilidades de sus muchos profesionales operativos)

Las universidades en Paraguay, casi en su mayoría, están homogenizadas en su organización. Villalba Benítez (2017) destaca que se impone una revisión de la forma de organización de las universidades públicas, teniendo en cuenta que, de las ocho existentes, siete de ellas tienen la misma estructura organizativa y solo la última en crearse se diferencia de las demás en cuanto a su organización.

Conforme a lo expuesto por los diferentes autores, es necesario un nuevo planteamiento de organización de las universidades públicas. En este sentido, cabe destacar lo presentado por Villalba Benítez (2017), quien propone la administración centralizada y la gestión académica descentralizada. A partir de este modelo, el rector puede tener mayor intervención en la ejecución de las líneas trazadas, por un único consejo integrado por representantes de los distintos estamentos. Por su parte, los decanos o directores de facultades y departamentos se constituyen en colaboradores directos del rector, teniendo en cuenta variables como cantidad de alumnos y docentes por carreras, facultades o departamentos. Esto debido a que no es lo mismo una universidad de cuatro mil estudiantes que una de cincuenta mil, como así tampoco la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas.

## **2 METODOLOGÍA**

La metodología adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño observacional, transversal, prospectivo y descriptivo. Se recurrió a la encuesta como técnica de producción de datos, mediante la aplicación de un cuestionario como instrumento documental.

La población quedó constituida por la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Pilar, conformada por: 628 profesores, 205 funcionarios, 4600 alumnos, 9 autoridades, totalizando 5442 participantes. La muestra responde al muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional. El tamaño de la población es de 5442 y el número de estratos a considerar es de nueve, (siete facultades, con sus respectivos alumnos y docentes, directivos, funcionarios) con un margen de error admitido de 5%, y nivel de confianza del 95%, conforme a los objetivos de la investigación.

El relevamiento de datos se realizó en el segundo semestre del 2017 y su procesamiento fue con la aplicación del análisis estadístico de frecuencia y porcentaje. El instrumento de medición fue un cuestionario con once ítems, antes de su aplicación a la muestra, el instrumento se validó en forma experimental a 16 estudiantes de la UNP, para realizar las correcciones necesarias.

**3 RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

Luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se procedió al análisis y la discusión. Se presentan a continuación los principales resultados:

Forma de organización considerada como ideal para una Universidad Pública:

Tabla 1: Forma de organización de la Universidad

<b>La organización de la Universidad debe ser:</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Estructura simple e informal	24	12
Burocracia mecánica	35	17,5
Organización diversificada	16	8
Organización innovadora	100	50
Burocracia profesional	25	12,5
Total	200	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

Con referencia a la organización de la Universidad, el 50% de los entrevistados (directivos, docentes y alumnos) expresan que debería aplicarse una organización innovadora. Esto demuestra que se considera mejor la aplicación de una organización innovadora que posibilite la renovación, el cambio y las modificaciones en las gestiones organizativas de U.N.P. En este sentido, Mintzberg (2013), destaca que la estructura innovadora es fluida, orgánica, selectivamente descentralizada “adhocracia”, con expertos funcionales desplegados en equipos multidisciplinarios de staff y directivos para llevar a cabo proyectos innovadores, coordinación por medio de la adaptación mutua.

Por ello, Hernández Sánchez y Sánchez Garcia (2018), consideran que la Universidad debe poseer una organización innovadora que permita participar en la evolución de la sociedad, donde el cambio pase a ser parte de ella y de la vida de las personas. De esta forma, se sale de la zona de confort y se pasa a una zona de aprendizaje en búsqueda del logro, reconociendo la capacidad de coexistencia dialéctica entre el conocimiento y el riesgo.

## Criterios para la organización de las Universidades Públicas

Tabla 2: *Criterios para la organización*

<b>Entre los siguientes criterios, cuál de ellos se debería priorizar en la organización de las Universidades Públicas:</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Presupuesto	124	62
Alumnos	37	19
Docentes	20	10,5
Autoridades	19	9
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

El 62 % de los entrevistados (directivos, docentes y alumnos) considera que el criterio que debería priorizarse en la organización de las Universidades Públicas es el de Presupuesto. Al respecto, Baca, León Di Gianvito, Mayta, y Bancayán Oré (2014), expresan la importancia del interés y la voluntad por parte del Estado (en la asignación del presupuesto), y de las propias instituciones de educación superior a través de los docentes y alumnos, para establecer una organización que aplique mecanismos que aseguren la calidad educativa en la formación universitaria. A su vez, dichos mecanismos deben garantizar a la sociedad que la formación de profesionales contribuirá al desarrollo del país, debiendo ser esa la meta a alcanzar.

En relación a lo anterior, cobra sentido la propuesta de administración centralizada y gestión académica descentralizada de autor Villalba Benítez (2017).

#### Tipo de administración para una Universidad Pública

Tabla 3: *Tipo de administración*

<b>Tipo de administración</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Centralizada	88	44
Descentralizada	112	56
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

Con relación al tipo de administración para una Universidad Pública, el 56% de los entrevistados (directivos, docentes y alumnos) expresa que debe ser la descentralizada. El 44% de los entrevistados expresa que debería ser la centralizada. Los resultados demuestran que se considera ideal la aplicación de una administración descentralizada para un funcionamiento

más independiente de cada Facultad, acorde a la realidad y a las necesidades que caracterizan a cada una de ellas.

Al respecto se puede mencionar lo afirmado por Navareño Pinadero (2015), quien considera importante que todos los miembros de una comunidad educativa lleguen a transformar la cultura de la queja y la crítica hacia la administración central y puedan tomar conciencia de la necesidad del papel protagónico que les corresponde en la participación democrática de las instituciones. Esto posibilita el desarrollo de la cultura del compromiso, de la participación activa y democrática para que puedan asumirse retos y mayores responsabilidades. El autor enfatiza en que la descentralización trasciende la organización de la administración si se convierte en una cultura democrática de participación y de implicación en sus propios ámbitos, para transformar sus realidades.

A todo esto, se suma lo mencionado por Villalba Benítez (2017), quien destaca que los problemas fundamentales de las universidades derivan de políticas presupuestarias deficientes y mal instrumentadas, así como de la inviabilidad de los modelos de gestión que se van haciendo cada vez más complejos e ineficientes. El resultado de este estudio demuestra la necesidad de profundizar el impacto del presupuesto asignado a una universidad pública y la tendencia de los recortes por parte del estado, lo que llevaría a mejorar la organización de las universidades públicas para el departamento de Ñeembucú.

El órgano que gobierna la Universidad Nacional de Pilar, está conformada por:

Tabla 4: *Órgano de gobierno*

<b>Órgano que gobierna la Universidad Nacional de Pilar</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
La Asamblea Universitaria.	143	71,5
El Consejo Superior Universitario.	21	10,5
El Rector.	10	5
El Vicerrector	5	2.5
Decanos	12	6
Consejo directivo de las facultades	9	4.5
Total	200	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

El 71,5% de los de los entrevistados (directivos, docentes y alumnos) expresa que los órganos que gobiernan la Universidad Nacional de Pilar se hallan ejercidos por la Asamblea

Universitaria. El 5% de los entrevistados expresa que se hallan ejercidos por el rector. Estos resultados demuestran que los consultados poseen conocimientos respecto a los órganos de gobierno de la UNP cuyo Estatuto (Universidad Nacional de Pilar, 2015) en el artículo 5 establece que “El gobierno de la UNP será ejercido por, la asamblea universitaria, el consejo superior universitario, el rector, los consejos directivos de las facultades, los decanos y los consejos directivos de las facultades”.

La Universidad debe contar con:

Tabla 5: *Autoridades de la Universidad*

<b>Consideras que la Universidad debe contar con</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Vicerrector	98	49
Consejos de Educación Superior	28	14
Consejo Directivo por Facultades	16	8
Decanos	25	12,5
Vice Decanos	13	6.5
Ninguno de los demás	20	10
Otros (especificar)	-	-
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

El 49% de los entrevistados manifiesta que la universidad debe contar con un Vicerrector. Este porcentaje revela la importancia brindada a esta figura, sin embargo, los demás estamentos presentan bajos porcentajes de consideración. Los resultados ameritan resaltar lo afirmado por Ordorika (2015), quien expresa que las autoridades universitarias son nombradas de acuerdo a las historias y las evoluciones de los procedimientos y de las estructuras que caracterizan a los sistemas políticos en los cuales estas se encuentran inmersas.

Además, este autor manifiesta que existe la necesidad de un gran esfuerzo de discusión y de elaboración de alternativas para transformar los mecanismos de elección de rectores y demás autoridades. Estos deben posibilitar la superación de rezagos y desviaciones y generar condiciones para establecer nuevos mecanismos transparentes, representativos y democráticos. Esto facilitaría la adecuación de la organización de las autoridades y de toda la política de las universidades a la propia actualidad, así como a las condiciones académicas, sociales y políticas vigentes.

Conocimientos sobre el presupuesto otorgado a las universidades en nuestro país

Tabla 6: *Conocimiento sobre presupuesto.*

<b>Posees conocimientos sobre el presupuesto otorgado a las universidades en nuestro país</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	32	16
No	168	84
Total	200	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

Los entrevistados expresan en un 84% que no poseen conocimientos sobre el presupuesto otorgado a las universidades públicas en el país. Un 16% de los entrevistados afirma que sí poseen conocimientos al respecto. Los datos reflejan que el 84 % de los directivos, docentes y alumnos no presta atención a los informes brindados a través de los medios masivos de comunicación (redes sociales, radios, tv.) respecto a los presupuestos otorgados a las universidades públicas del país.

En relación a dicho presupuesto y a la importancia de su conocimiento, Bautista (2014) considera que los gobiernos deberían diseñar mayores presupuestos a las instituciones de educación superior, así como al sector productivo y social. Pues, disponiendo de un mayor presupuesto, las instituciones de educación superior y el sector productivo comenzarían a generar proyectos de colaboración. Si el gobierno valora la aplicación de conocimientos, esto permitirá crear políticas públicas contundentes que hagan crecer la economía del país debido a que si las instituciones de educación superior se involucran en los sectores productivos y sociales, se elevaría la calidad de la enseñanza desarrollando las competencias (teoría-práctica), además de aumentar la competitividad de las regiones y lograr el objetivo de ganar-ganar.

Conocimientos sobre los mecanismos para asegurar la estabilidad y viabilidad de la Institución en cuanto a la elaboración del presupuesto:

Tabla 7: Conocimientos sobre los mecanismos para asegurar la estabilidad y viabilidad de la Institución.

<b>Posees conocimientos sobre los mecanismos para asegurar la estabilidad y viabilidad de la Institución en cuanto a la elaboración del presupuesto:</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	52	26
No	148	74
Total	200	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

El 74% de los entrevistados expresa que no posee los conocimientos sobre los mecanismos para asegurar la estabilidad y viabilidad de la Institución en cuanto a la elaboración del presupuesto. El 26% manifestó que sí posee los conocimientos. Los resultados reflejan el desconocimiento respecto a los mecanismos para asegurar la estabilidad y viabilidad de la U.N.P., aspecto fundamental que demuestra la carencia de participación e involucramiento de los sectores muy importantes en la vida institucional como lo son el estamento docente y el estamento del alumnado. En relación a la elaboración del presupuesto considerando la estabilidad y viabilidad institucional, Burbano (como se citó en [Mendoza, 2018](#)) afirma que la función de los presupuestos en la administración de una institución, se relaciona con los fundamentos de la administración misma. Es decir, como parte de las funciones administrativas de planeación, organización, coordinación, dirección y control, considerando la planeación y el control como funciones de la gestión administrativa que se concretan en el proceso de elaboración de un presupuesto. Además, la organización, la coordinación y la dirección, permiten asignar recursos y poner en marcha los planes con el fin de alcanzar los objetivos institucionales. De allí la importancia de conocer sobre la elaboración del presupuesto y los mecanismos que permitan la estabilidad y la viabilidad de la Institución.

Forma de organización considerada como ideal para una Universidad Pública:

Tabla 8: Forma de organización

<b>Forma de organización</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Por Facultades	85	42,5
Por departamentos	55	27,5
Por Institutos	40	20
Centralizado únicamente en el rectorado	20	10
Total	200	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas.

La forma de organización es por Facultades (42,5%), según lo expresado por los entrevistados, (directivos, docentes y alumnos de la U.N.P.) Los datos reflejan que la forma de organización considerada como ideal para una Universidad Pública en el Departamento de Ñeembucú, es por Facultades, que es la que en la actualidad se aplica en la U.N.P.

Un aspecto importante a considerar lo señala Sander (como se citó en Villalba Benítez, 2017), quien destaca la importancia de asegurar que las acciones de gobierno y de administración de las universidades respondan a los desafíos actuales a fin de desarrollar una perspectiva democrática de la gestión y promover una educación de calidad para todos, enfatizando en la aplicación de los conceptos de libertad, equidad y participación.

Las decisiones en las diferentes Facultades, están ejercidas por:

Tabla 9: Decisiones en las diferentes Facultades

<b>Las decisiones en las diferentes Facultades, están ejercidas por:</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Consejo Directivo de las Facultades	64	32
Decanos/decanas	92	46
Vicedecanos/as	30	15
Directores de niveles	14	7
Total	200	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

El 46% de los entrevistados (directivos, docentes y alumnos) manifiesta que las decisiones de las diferentes Facultades, están ejercidas por los decanos y decanas de las Facultades. El 7% de los entrevistados expresó que se halla ejercida por los consejos directivos

de las Facultades. Este resultado amerita una profunda reflexión, pues refleja que las decisiones son ejercidas por los decanos.

Tipo de Universidad que te gustaría asistir para culminar una carrera

Tabla 10: *Tipo de Universidad deseada para asistir*

<b>El tipo de Universidad que te gustaría asistir para culminar una carrera</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Pública	143	95.3
Privada	7	4,7
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

Respecto al tipo de universidad a la que prefieren asistir para culminar una carrera, los entrevistados expresaron en un 95.3% que desean una universidad pública. Un 4.7% de los entrevistados afirmó que desearía culminar una carrera en universidades privadas. Los datos demuestran que los entrevistados desean culminar sus carreras en una universidad pública, lo que refleja la confianza, el valor y la credibilidad otorgada a la formación profesional brindada en las universidades públicas. En relación a las universidades públicas y privadas, Martí Noguera, Calderon, y Fernández (2018) expresan que el creciente número de instituciones privadas frente a las públicas condiciona la importancia de establecer una redefinición de cuáles son las responsabilidades que las instituciones de educación superior deben cumplir. Esto con el fin de que la educación superior suponga un bien público y no se limite a un servicio condicionado por oferta y demanda en un mercado de libre comercio.

La Universidad Pública, debe ser:

Tabla 11: *Cualidades deseadas de la Universidad pública.*

<b>Si tu elección es Universidad Pública, como te gustaría que sea</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Gratuita	135	90
Pago de matrícula	5	3,3
Pago de cuotas	6	4
Pago mínimo de aranceles	4	2,7
Total	150	100

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas

El 90% de los entrevistados expresa que desean una universidad pública gratuita. El 2.7% afirmó que desearía se paguen matrículas, cuotas y exista un pago mínimo de aranceles. Los datos demuestran que los entrevistados desean culminar los estudios superiores en las universidades públicas. También, solicitan que sean gratuitas y que todos tengan la posibilidad de proseguir una carrera universitaria, sin que el factor económico sea un obstáculo que limite dicho acceso.

En relación a los resultados expuestos sobre a la gratuidad de la educación superior, Luengo (como se citó en Laverde, Sarmiento y Pantoja 2017), expresa que la educación es el estandarte supremo de toda sociedad, que pretende eliminar las brechas de inequidad que surgen entre los habitantes menos favorecidos y aquellos que gozan de un cierto nivel de calidad de vida. Se destaca que las brechas de pobreza se han disminuido a nivel mundial en la medida en que la población con menos oportunidades es beneficiada por el Estado, posibilitándole el acceso a una educación de calidad que le permita tener otras expectativas de vida más allá de los territorios donde fueron criados.

#### **4 CONCLUSIÓN**

La investigación posibilitó identificar las formas de organización consideradas como ideal para una universidad pública, conociendo la opinión respecto a la organización por Facultades de los diferentes actores educativos de la Universidad Nacional de Pilar.

En relación a las formas de organización consideradas como ideal para una universidad pública, se prefiere la aplicación de una organización innovadora, fluida, orgánica, y selectivamente descentralizada; que posibilite el cambio y la renovación a través de modificaciones en las gestiones organizativas de la universidad. Priorizando en dicha organización el criterio de presupuesto para posibilitar la aplicación de mecanismos tendientes al logro de la calidad educativa de los profesionales. Se detecta también la preferencia por el tipo de administración descentralizada, que permita un funcionamiento más independiente de cada Facultad dentro de la Universidad Pública, para lo que se considera importante y necesario demostrar compromiso y participación; desarrollando acciones democráticas, para transformar y mejorar.

Los hallazgos en este estudio permiten, a su vez, identificar el conocimiento que se posee en relación a la Asamblea Universitaria en tanto órgano que gobierna la Universidad Nacional de Pilar. Así también, se identifica la importancia brindada a la figura de un vicerrector, por

lo que se debe enfatizar en la organización de autoridades de manera democrática, acorde al contexto académico, social y político, considerando las necesidades y realidades actuales.

El desconocimiento de los presupuestos otorgados a las universidades públicas del país, a pesar de ser informados a través de los medios masivos de comunicación (redes sociales, radios, tv.), podría ayudar a deducir la actitud indiferente que se posee hacia ello. Esto sugiere la necesidad de realizar acciones que permitan a los diferentes estamentos de la universidad involucrarse, tanto a los sectores educativos, productivos y sociales; para elevar la calidad educativa, aumentar la competitividad, la producción y la mejora social.

Se evidencia, también, la carencia de participación e involucramiento del estamento de docentes y alumnos, que corresponden a dos sectores sumamente importantes en la vida institucional. Es explícito el desconocimiento en torno a los mecanismos para asegurar la estabilidad y viabilidad institucional en cuanto a la elaboración del presupuesto. Por su parte, en la vida institucional, se relaciona con las funciones de planeación, organización, coordinación, dirección y control, posibilitando las acciones tendientes al logro de las metas institucionales con la asignación de los recursos.

El estudio permitió conocer la opinión favorable de los sectores investigados hacia la organización por Facultades, que es la aplicada actualmente. Además de identificar las percepciones de los mismos respecto a que la toma de decisiones en las diferentes Facultades está ejercidas por los decanos y decanas. Dicha percepción se contrapone a lo estipulado en artículo 15 del Estatuto de la UNP, donde menciona que debe corresponder a los consejos directivos de las Facultades.

No obstante, es importante resaltar que a pesar de la carencia de involucramiento y la falta de conocimientos sobre aspectos importantes que atañen a la vida institucional, se demuestra preferencia hacia la asistencia a las universidades públicas para la culminación de una carrera, hecho que demuestra confianza y credibilidad hacia la formación profesional otorgada en dichas universidades. Lo que hace aún más necesario el control y el accionar hacia el logro de que la educación superior se convierta en un bien público y se evite transformarla en un servicio otorgado a un libre mercado.

Los hallazgos en este estudio permiten, también, identificar la preferencia hacia la gratuidad de la universidad pública, lo que evitaría que el factor económico obstaculice el acceso a un estudio universitario. A su vez, brindaría a todos la posibilidad para cursar un estudio superior que repercutiría positivamente en la movilidad social de los ciudadanos y en el desarrollo de la sociedad ya que, como expresa Luengo (como se citó en Laverde, Sarmiento

y Pantoja 2017), la educación es el bien supremo de toda sociedad a través del cual se eliminan las brechas de inequidad que surgen entre los habitantes menos favorecidos y aquellos que gozan de un cierto nivel de calidad de vida.

### REFERENCIAS

Arredondo Vega, D. M. (2017). Los modelos clásicos de universidad pública. *revista electrónica de pedagogía*.

Baca, A. M., León Di Gianvito, M. E., Mayta, J., & Bancayán Oré, J. C. (2014). Aseguramiento de la calidad de la formación universitaria en el Perú. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 37-47.

Bautista, E. G. (2014). La importancia de la vinculación universidad-empresa-gobierno. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, Volumen V.

Castrejón Diez, J. (1990). *El concepto de la Universidad*. Mexico: Trillas.

CONEAU. (21 de Setiembre de 2000). [www.coenau.edu.ar](http://www.coenau.edu.ar). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/360097127/Martinez-Nogueira-Evaluacion-de-la-Gestion-Universitaria-pdf>

Constitución Nacional Paraguaya. (20 de junio de 1992). <http://jme.gov.py/transito/leyes/1992.html>.

Dalt, R. (2011). *Teoría y diseño organizacional*. México: Editores Cengage Learning.

Durand, J. (2012). Problemática de la dirección de los departamentos académicos: Algunos estudios relevantes. *Revista de la Educación Superior*, Volumen X.

Ganga, F. (2016). *Gobernanza Universitaria. aproximaciones teóricas y empíricas*. Sao Paulo: Universidad.

García, J., Piña, H., & Mercado, A. (2009). El concepto de universidad. *Revista Convergencia*, 1-14.

Hernández Sánchez, B., & Sánchez García, J. C. (2018). Claves para una mejor sociedad. *Educación, desarrollo e innovación*.

Ley 4995 de Educacion Superior. (3 de Agosto de 2013). <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>.

Ley de Educación Superior. (2 de agosto de 2013). [www.cones.gov.py](http://www.cones.gov.py). Obtenido de <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>

Martí Noguera, J. J., Calderon, A. I., & Fernández, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Volumen IX.

Mintzberg, H. (15 de julio de 2013). [http://www.academia.edu/4715184/DISENO\\_ORGANIZACIONAL\\_-](http://www.academia.edu/4715184/DISENO_ORGANIZACIONAL_-). Obtenido de [http://www.academia.edu/4715184/DISENO\\_ORGANIZACIONAL\\_-](http://www.academia.edu/4715184/DISENO_ORGANIZACIONAL_-)

Navareño Pinadero, P. (2015). Descentralización con transparencia, liderazgo, calidad y pertinencia. *Avances en supervisión educativa*, N°24, 35.

Ordorika, I. (2015). Elección de rector. panorama internacional. *Revista de la educación superior*.

Pincay Sacan, D. R., Pilay Huguin, B. C., & Guanbo Naula, N. E. (abril de 2018). <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4075>. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4075>

Schara, J. C. (2010). La educación universitaria. *Revista educativa*, 6.

Universidad Nacional de Pilar. (2015). *Estatuto de la Unversidad Nacional de pilar*. Pilar: UNP.

Villalba Benítez, E. (2017 de diciembre de 2017). Desafíos de la gestión universitaria. Reflexiones en torno a las prácticas y tendencias en Paraguay. *Revista Argentina de Educación Superior*. N° 15, 36-53. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/>

Villalba Benítez, E. (2017). Desafíos de la gestión Universitaria: reflexiones en torno a las prácticas y tendencias en Paraguay. *RAES.*, 50.